MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS Y TODAS

Hospital Materno Infantil Santísima Trinidad
Dirección Administrativa - Sub. Unidad Operativa de Contrataciones Nro. 31

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil doce, en el local de la Dirección Administrativa del Hospital Materno Infantil Santísima Trinidad, sito en la Avenida Santísima Trinidad e Itapua, siendo las 08:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación a fin de dar inicio al estudio de las ofertas presentadas el 5 de noviembre del corriente año, en el marco de la Contratación Directa N° 21/12, (ID 239.368) **"Adquisición de Muebles y Electrodomésticos"**, de la Sub UOC N° 31, presidida por la Lic. Ana Laura B. Ramírez Battilana, Administradora y la Sra. Patricia Maidana, Jefa de Patrimonio.----------

La Administración entrega las siguientes documentaciones:

1. Carpeta Administrativa. (carta de invitación, CDP, y demás documentaciones)
2. Acta de Apertura de Sobres, de fecha 5 de noviembre de 2012 (dicho acta no incluye observaciones por parte de las casas comerciales).
3. Oferta de las siguientes casas Comerciales:
   a. **Dykal S.A.**, por Gs. 44.467.500.-
   b. **Nead S.R.L.**, por Gs. 37.483.000.-
   c. **Casa Mass**, por Gs. 19.896.500.-
   d. **PEREZ RAMIREZ Y CIA**, por Gs. 13.618.990.-

Se procede al estudio y análisis de las ofertas presentadas, de conformidad a lo establecido por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según consta en el Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe, todos los documentos legales solicitados en la nota de invitación---

Se puede alegar que todas las empresas cumplen con la presentación de la documentación de carácter sustancial y formal. Por los que son seleccionadas provisoriamente para proseguir con el proceso evaluatorio.----------

Continuando con el análisis se procede a la evaluación de las especificaciones técnicas y los precios.----------

En cuanto al **Ítem Nro. 2 Estantes de Metal**, Solo se cuenta con 2(dos) ofertas, pero por necesidad del servicio se recomienda la adjudicación de la oferta mas baja, debido a que estos estantes son de imperiosa necesidad para el área de suministros y de patrimonio de la institución.

Lic. Ana Laura Ramírez B.
Administradora
Hospital Materno Infantil Stma. Trinidad

Patricia Maidana

En lo que respecta al los **ITEMS 3 y 4 ESTANTES DE MADERA**, se recomienda declarar desierto teniendo en cuenta que ningún oferente ha presentado cotización en los citados ítems.

En cuanto al **Ítem Nro. 5 Fichero de Metal**, Solo se cuenta con 2(dos) ofertas, pero por necesidad del servicio se recomienda la adjudicación de la oferta mas baja, debido a que estos ficheros son de imperiosa necesidad para algunos departamentos debido a que los mismos necesitan contar con el resguardo correspondiente de sus documentaciones.

En cuanto al **Ítem Nro. 10 Armario de Metal**, Solo se cuenta con 2(dos) ofertas, pero por necesidad del servicio se recomienda la adjudicación de la oferta mas baja, debido a que estos Armarios son de imperiosa necesidad para algunos departamentos debido a que los mismos necesitan contar con el resguardo correspondiente de sus documentaciones.

Se deja constancia que el monto total de la adjudicación no supera la disponibilidad presupuestaria de ese rubro.----------

Continuando con el análisis se procede a la evaluación de las demás especificaciones técnicas. El cual es realizado mediante el Anexo B - PLANILLA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS. Teniendo en consideración dicho anexo se visualiza que todas las empresas cumplen con las especificaciones técnicas.----------

Por lo expuesto, es confeccionado el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual pasa a formar parte de este proceso evaluatorio.----------

Teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, así como las formalidades del proceso, y de acuerdo a lo dispuesto en los Art. 26° y 27° de la Ley N° 2051/03, el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 y el Art. 11° de la Resolución S.G. N° 33/2010, el comité de evaluación recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:

DYKAL					
Ítem	**Descripción**	**Marca**	**Cant.**	**P. U.**	**Precio Total**
2	Estante de Metal con 6 compartimientos, tamaño estándar	DYKAL	20	275.000	5.500.000
6	Multiprocesador , muele, amasa, ralla, pica y licua.-	TOKYO	1	300.000	300.000
Total Adjudicado				**5.800.000.-**	

Patricia Maidana

Ana Laura Ramírez B.
Administradora
Hospital Materno Infantil Sma. Trinidad

NEAD SRL					
Ítem	Descripción	Marca	Cant.	P. U.	Precio Total
5	Fichero de Metal, con 4 cajones y con cerraduras para carpetas colgantes.	Ganieze	5	985.500	4.927.500
10	Armario de metal	Ganieze	5	1.100.000	5.500.000
11	Escritorio	Ganieze	8	390.000	3.120.000
Total Adjudicado				13.547.500.-	

CASA MASS					
Ítem	Descripción	Marca	Cant.	P. U.	Precio Total
1	Heladera de 420 litros de 2 puertas	JAMES	4	2.899.000	11.596.000
7	Licuadora, de entre 3 a 5 velocidades de entre 1.5 a 2 litros de capacidad de 500 a 550 Watts.	Matsui	2	139.000	278.000
Total Adjudicado				11.874.000.-	

PEREZ RAMIREZ					
Ítem	Descripción	Marca	Cant.	P. U.	Precio Total
8	Horno eléctrico de entre 40 a 45 litros	SEUL	1	433.780	433.780
9	Microondas de 17 a 20 litros con grill	SEUL	2	391.460	782.920
Total Adjudicado				1.216.700.-	

Siendo el total Adjudicado: (Gs. 32.438.200).- Guaraníes Treinta y Dos Millones Cuatrocientos Treinta y Ocho Mil Doscientos.——————————————————

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado este acto; previa lectura y ratificación del contenido, el Acta es firmado por todas las personas nombradas precedentemente en prueba de su conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.——————————————————————————

Sra. Patricia Maidana
Jefa de Patrimonio

Lic. Ana Laura Ramirez Battilana
Administradora

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS Y TODAS

Hospital Materno Infantil Santisima Trinidad
Dirección Administrativa - Sub. Unidad Operativa de Contrataciones Nro. 31

ANEXO "A" – PLANILLA DE EVALUACION DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA

DOCUMENTOS	TIPO DE DOCUMENTOS	DYKAL S.A.	NEAD S.R.L.	CASA MASS	PEREZ RAMÍREZ & CIA S.A.
Formulario de Oferta (Anexo 2)	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de C.I. del Firmante de la Oferta	Formal	Consta en el SIPE	Consta en el SIPE	Cumple	Consta en el SIPE
Fotocopia de Cedula Tributaria (R.U.C.)	Formal	Consta en el SIPE	Consta en el SIPE	Cumple	Consta en el SIPE
Declaración Jurada del pago de Renta	Formal	Consta en el SIPE	Consta en el SIPE	Consta en el SIPE	Consta en el SIPE
Declaración Jurada del último pago del I.V.A.	Formal	Cumple	Consta en el SIPE	Consta en el SIPE	Consta en el SIPE
Fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente	Formal	Cumple	Consta en el SIPE	Cumple	Consta en el SIPE
Fotocopia de los Estatutos y sus Modificaciones	Formal	Consta en el SIPE	Consta en el SIPE	Consta en el SIPE	Consta en el SIPE
Fotocopia del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda	Formal	Consta en el SIPE	Consta en el SIPE	Consta en el SIPE	Consta en el SIPE
Declaración Jurada del Art. 40 e Integridad y el art. 20 inciso "W"	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada De los Menores	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Consta en el SIPE
Certificación de Cta. Cte.	Formal	Consta en el SIPE	Consta en el SIPE	Consta en el SIPE	Consta en el SIPE
Constancia del SIPE	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Resultados		**Pasa**	**Pasa**	**Pasa**	**Pasa**

Patricia Maidana

Ana Laura Ramírez B.
Administradora
Hospital Materno Infantil Stma Trinidad

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS Y TODAS

Hospital Materno Infantil Santisima Trinidad
Dirección Administrativa - Sub. Unidad Operativa de Contrataciones Nro. 31

ANEXO "B" PLANILLA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Ítem	Descripción	DYKAL S.A.	NEAD S.R.L.	CASA MASS	PEREZ RAMÍREZ & CIA S.A.
1	Heladera, de 420 litros de dos puertas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Estantes de Metal con 6 compartimientos tamaño estándar	Cumple	Cumple	N/C	N/C
3	Estantes de madera, curupay de 6 compartimientos, de 6cm de grosor, de 6mts de largo x 3mts	N/C	N/C	N/C	N/C
4	Estantes de madera, curupay de 6 compartimientos, de 6cm de grosor, de 3mts de largo x 2,5mts de largo	N/C	N/C	N/C	N/C
5	Fichero de Metal, con 4 cajones y con cerradura para carpetas colgantes	Cumple	Cumple	N/C	N/C
6	Multiprocesador, muele, amasa, ralla, pica y licua	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	Licuadora, de entre 3 a 5 velocidades, de entre 1,5 a 2 lts de capacidad, de 500 a 550w	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8	Horno eléctrico, de entre 40 a 45lts	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9	Microondas de 17 a 20 lts con grill	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10	Armario de Metal de 6 Compartimientos con cerradura individual	Cumple	Cumple	N/C	N/C
11	Escritorio, de estructura metálica y formica, con tres cajones y llave individual, tamaño estándar, color blanco	Cumple	Cumple	Cumple	N/C

Patricia Maidana

Ana Laura Ramírez B.
Administradora
Hospital Materno Infantil Sima. Trinidad

NEAD SRL					
Ítem	Descripción	Marca	Cant.	P. U.	Precio Total
5	Fichero de Metal, con 4 cajones y con cerraduras para carpetas colgantes.	Ganieze	5	985.500	4.927.500
10	Armario de metal	Ganieze	5	1.100.000	5.500.000
11	Escritorio	Ganieze	8	390.000	3.120.000
Total Adjudicado				13.547.500.-	

CASA MASS					
Ítem	Descripción	Marca	Cant.	P. U.	Precio Total
1	Heladera de 420 litros de 2 puertas	JAMES	4	2.899.000	11.596.000
7	Licuadora, de entre 3 a 5 velocidades de entre 1.5 a 2 litros de capacidad de 500 a 550 Watts.	Matsui	2	139.000	278.000
Total Adjudicado				11.874.000.-	

PEREZ RAMIREZ					
Ítem	Descripción	Marca	Cant.	P. U.	Precio Total
8	Horno eléctrico de entre 40 a 45 litros	SEUL	1	433.780	433.780
9	Microondas de 17 a 20 litros con grill	SEUL	2	391.460	782.920
Total Adjudicado				1.216.700.-	

Siendo el total Adjudicado: (Gs. 32.438.200).- Guaraníes Treinta y Dos Millones Cuatrocientos Treinta y Ocho Mil Doscientos.——————————————————

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado este acto; previa lectura y ratificación del contenido, el Acta es firmado por todas las personas nombradas precedentemente en prueba de su conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.——————————————————————————

Sra. Patricia Maidana
Jefa de Patrimonio

Lic. Ana Laura Ramirez Battilana
Administradora